

Políticas del INCENTIVO



Serán beneficiarios todos los Asesores Comerciales Independientes que alcancen la meta de ventas en los kits oro de membresías, membresía platinum, membresía kalomai Vacationy terrenos en cualquier kit comprendidas en las siguientes fechas:

Del 1 al 30 de noviembre 2019

Por realizar una venta al contado o a plazos de un terreno, membresía oro familiar, platinum y Kalomai Vacación te llevas en combo un Canastón.

- o La entrega se realizará en el Reim de diciembre 2019 de su ciudad
- o Este incentivo no es acumulable.
- o No son válidas las autocompra.

Del 1 al 30 de noviembre 2019

Para Asesores Comerciales Independientes antiguos (Se consideran antiguos a los que ingresaron hasta el 30/09/2019) Por generar 1 línea nueva y ayudar a esa nueva línea a realizar 3 ventas, obtienes en efectivo \$us. 1000.

Del 1 al 30 de noviembre 2019

Para Asesor(es) Comerciales Independientes nuevos (ingresados del 01/10/2019 al 30/11/2019) Por generar 4 nuevas líneas directas obtienes en efectivo \$us. 1000.

Notas Aclaratorias:

- Se tomará en cuenta para este incentivo las ventas con contrato generado desde las 00:01 hrs del 01/11/2019 al 30/11/2019.
- El incentivo del efectivo será acumulable en primeras líneas.
- No son válidas las auto compras.
- El efectivo será abonado en el mes de Diciembre 2019 luego de los REIMS de cada ciudad.

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuentas para la campaña las ventas con contrato generado.
- Las ventas de la campaña no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador ni reprogramación hasta el momento de la entrega del incentivo.
- Los asesores comerciales que sean beneficiarios del incentivo de dinero en efectivo deberán proporcionar su número de cuenta bancaria para el respectivo depósito hasta el 2 de Diciembre del 2019 como plazo máximo, no admitiéndose el pago en efectivo, ni en cheque.